



DTAI

**202437500666211**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 20 de 2024

Señores  
**IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**  
CL 22 Sur. 12 G 88  
JURIDICO@UNIVERSALCOL.OR  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Proyecto: IGELSIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS. Informe Final y  
Presupuesta. Concepto DADEP - Respuesta derecho de petición con radicado  
IDU No. 202452600675522 del 10/04/2024 y 202452600792372 de 30/04/2024

Cordial saludo:

En respuesta al comunicado de la referencia, le informamos que se ha recibido concepto del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP mediante radicado DADEP No. 20242010054111 (se adjunta copia), referente a la titularidad de la licencia de urbanismo donde se concluye, “... *teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el artículo 16 del Decreto Distrital 072 de 2023 para la entrega material de zonas de cesión resultantes de procesos urbanísticos; esta Defensoría indica que, el proceso puede ser adelantado por la IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS actual propietario del predio con folio de matrícula inmobiliaria 50S-82732, teniendo en cuenta que la licencia de urbanismo Resolución 16-3-0088 expedida por la Curadora Urbana No 3*”.

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior se da continuidad al proceso de recibo de zonas de cesión a nombre de IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS para lo cual es necesario que se corrijan las observaciones indicadas en el oficio con radicado 202337502302071 del 21 de diciembre de 2023 (se adjunta copia).

Cordialmente,



**GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ**

Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 20-05-2024 09:32:49 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 4 Folios

Aprobó: Ing. Carol Adriana Colmenares P - Profesional Esp. 222-06 - Líder Proceso Urbanizadores  
Elaboró: ALVARO ENRIQUE REINOSO GUERRA-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.